1835. Había sido, como se desprende de la referencia que usted anota en la página 30 de su libro y como lo sabemos sus allegados, buen amigo de Carrillo, pero lo separaron de su lado, además de las razones generalmente conocidas, el centralismo despótico del gobernante y sus propósitos antifederalistas en relación con la política centroamericana, pues el Padre había compartido, 15 años antes, el sentido civil y funcionalmente alternativo con que fueron organizadas nuestras instituciones por los fundadores de la República costarricense de 1821, y había mantenido una constante fe en la federación centroamericana, primeramente con Iturbide en 1822 y 1823, y luego con Morazán en 1842.

La prueba documental de cuanto me he permitido aseverar con respecto a la fundación del colegio de San Luis, puede usted encontrarla en las notas de referencia del estudio publicado en la "Revista de Costa Rica", anteriormente citado, entre las páginas 25 y 33 del año o tomo V de la colección. (*)

Soy de usted muy attº S. S. y amigo,

HERNÁN G. PERALTA

La misteriosa ciudad del Castillo de Garcí-Muñoz

Por RICARDO JINESTA

Los primeros historiadores de Costa Rica supusieron que la ciudad del Castillo de Garcí-Muñoz había estado en el llano de la Mata Redonda, hacia el O. del San José actual. Después, se la situó en los llanos del Carmen, entre San Antonio de Belén y Santiago del Oeste, de Alajuela. Ultimamente, se ha tenido como firme la localización en la región de Turrúcares, a la margen derecha del río Ciruelas, apoyando esta tesis en extractos de documentos aislados y en algunos razonamientos de carácter geográfico e histórico.

Espigando en las páginas de nuestra vida anterior, he tropezado con más informes que se refieren al asunto y que me han movido a publicar los siguientes apuntes, con ánimo de facilitar la aclaración de la verdad histórica:

I

De los pocos documentos hallados, se ha deducido que Juan de Cavallón fundó la mencionada ciudad de Garcí-Muñoz a fines de marzo de 1561; y se menciona una información de servicios de Domingo Hernández, en la cual se dice que la ciudad estaba poblada el Viernes Santo, que sería el 18 de abril. Una declaración que dió en Cartago, Juan Solano, hacia 1568, confirma lo anterior.

(*) **N. de la D.**—Según las Actas del Congreso Constituyente de 1842 el autor de la moción para fundar el Colegio de San Luis Gonzaga fué el Diputado don Félix Sancho. Vide: folio 66 del libro de Actas de la Asamblea Consttuynte, años 1842-43—**Libro Nº 13484 Indice del Congreso.**

SECCION HISTORICA San José, Costa Rica

En carta de 18 de febrero de 1561 dirigida desde León al Consejo de Indias, por el Lic. Carrasco, Obispo de Nicaragua, se dice: "La segunda cosa que se ofrece de que dar noticia, es que el Licenciado Juan Cavallón, oydor de S. M. de la Real audiencia de Xalisco, que aquí a seydo alcalde mayor hasta agora, *abrá cuarenta días* que se partió con mandado de la Real audiencia a la conquista de Carthago y Costa Rica; lleba muy buena gente y va bien aviado, porque a hecho mucho gasto".

Cavallón era un joven abogado de Castilla la Nueva, que había sido Alcalde Mayor de Nicaragua.

Hay otro documento del mismo Obispo, fechado el 25 de abril del ya citado año, en León, y en que da otras referencias al respecto: "El Lic. Cavallón fué por tierra, por la parte de Nicoya, y sin riesgo ni guaçabara, *dos jornadas más adelante de los chomes,* que están de paz. Entre los *huetares y el Guarco, que dizen es buen valle y de buen temple,* pobló una ciudad que se dize el Castillo de Garcí-Muñoz, donde al presente está con hasta noventa ombres, *edificando la ciudad;* sirbenlo los yndios huetares, porque hasta agora todos an mostrado querer paz y ser cristianos, digo los que se an visto. *Dizen que la tierra es buena* y ay muestra entre los indios de oro, aunque dizen que lo rescatan de otros de más adelante, donde se entiende que ay ricas minas".

En carta dirigida en 4 de junio de 1561 por el Presidente de la Audiencia de Guatemala al Rey, se habla de que Cavallón fundó Garcí-Muñoz, donde se encontraban unos cien españoles y muchos indios.

El Cabildo de Garcí-Muñoz dirigió un mensaje al Rey el 22 de agosto de 1562, en el cual le decía: "Fundó e pobló (Cavallón), una cibdad a la que llamó la cibdad del Castillo de Garcí-Muñoz, por la de su naturaleza, en *un valle llano y espacioso,* e que corren por el cinco Rios de lindas e delicadas aguas". En el mismo documento se pedía que el Padre Estrada Rávago fuése nombrado Obispo de Costa Rica.

En el mismo documento se indica: "Esta cibdad está situada en *nueve grados y medio* de la Equinoccial; la *tierra es fértil e abundante,* e que se coje en muchas partes della maiz casi todo el año; y muchas plantas e árboles de Castilla, es de buena constelación, suelo e cielo, *sana por lo* que se a visto". Dice también el Cabildo que "Cavallón, mediante su buen celo e propósito, conservó e a conservado la dicha población" .

En carta digirida a Felipe II, "Por el Cabildo deste Castillo y provincia de costa rrica y de diziembre doze de 1562 años", se dice: "Esta provincia, por lo que hasta agora se a visto es de muy buena constelación. Tiene *fertil y abundosa de buenas y delicadas aguas* e ayres buen cielo e suelo, *con temple antes frío que callente/* ay en ella encinas e rrobles/ alfalfa/ y lantén/ e berbena e otros arboles de castilla danse en ella las legumbres de castilla e naranjos e limones e creemos se daran los demas frutales. *La gente es rrica* bien dispuesta e sin sacrificios en sus personas ymitan en la rropa traxe e contractation a los de pirú".

De un oficio del cabildo de Garcí-Muñoz, a Felipe II en 1562: "Por otras que a vuestra magestad thenemos escriptas emos dado larga cuenta en como en

vuestro Real nombre estamos en la pacificación, población y descubrimiento de las provincias de nuevo Cartago y costa rrica en las quales *a dos años e más entramos* en compañía del licenciado Johan de cavallón que por mandado de vuestro presidente e governador de la rreal audiencia de los confines vino a la dicha obra".

El primer Cabildo de Garcí-Muñoz lo formaron Juan Yllanés de Castro, Franco. Juárez de Grado, Diego Caro de Meza, Miguel Sánchez de Guido, Ignacio de Cota, Juan González de Badajoz, Pedro Mata y Alonso de Anguciana de Gamboa. Este último había acompañado al Padre Estrada Rávago a Bocas del Toro.

Desde Garcí-Muñoz, Cavallón envió tropa a reconocer el balle del Guarco (Cartago), en donde se descubrieron los pueblos de Co, Ujarrasí, Orosi, Corrosí (cerca de Tucurrique) y Bujeboj, (junto al Orosi actual).

En 28 de noviembre de 1562 se siguió una información de méritos y servicios, de Ignacio Cota, en la "Ciudad del Castillo de Garcí-Muñoz, ques en las provincias de Nuevo Cartago", según reza el documento. En el mismo escrito se lee: "E despues de lo susodicho, en la dicha *ciudad de Cartago,* a treinta del dicho mes de noviembre del dicho año, ante el dicho señor alcalde mayor (Vázquez de Coronado), pareció presente el dicho Ignacio Cota".

Muchos indios de Pacacua fueron bautizados en la iglesia de Garcí-Muñoz por el P. Pedro de Betanzos; y después, trasladados a Landecho.

Se tiene como aceptado que la ciudad del Castillo de Garcí-Muñoz subsistió de marzo 1561 a enero de 1564; habiéndose fundado Cartago a fines de 1563. Ya en mayo de 1564, el Cabildo de esta última, escribía al Rey.

II

Vázquez de Coronado, en carta suscrita en Nueva Cartago el 11 de diciembre de 1562 y dirigida a la C. R. M. decía: "Esta población está en 11 grados, asentada en unos *llanos grandes; es tierra fría,* tiene buen cielo y suelo; dista de la mar del Sur, *ocho leguas;* de la del Norte se cree estaremos *treynta pocas más o menos;* del Desaguadero, veinte; a nuestro parecer, pocas más". "Tiene lexos las tierras para sembrar; dánse *trigos y todas hortalizas;* tiene poca leña; está algo apartada de la población de los naturales. Son grandes y casi insifribles los vientos, que corren en verano". "Los pueblos que sirven se llaman Pacaca, Taribí, Accerrí, Puririci, Corcós (Quircó), y Coc, Orocci, el Abra, Toyopán". "Turrucaca, a lo más largo, *está quarenta leguas de nosotros*".

En carta de la misma fecha, el Adelantado dice que llegó a Nicoya el 7 de noviembre y se embarcó el 8. Llegó a Landecho el 10, donde encontró cuatro soldados; dejó allí diez soldados y un teniente; y salió para "esta población y ciudad", en la cual entró a los veinte del mismo mes. "Hallé a los soldados tan desnudos y necesitados que tube en mucho aver querido esperar con tanta necesidad". (Escribe de Nuevo Cartago). Agrega: *"La tierra es una de las buenas que yo he visto* en Indias y a mi ver no le haze ventaja ninguna de la Nueva España ni del distrito. Danse muy bien ganados de todas maneras".

Escribió Vásquez de Coronado a Felipe II el 5 de enero de 1563, de la ciudad del Castillo de Garcí-Muñoz. Dice: "En el mes de diciembre del año pasado escrivi a Vuestra Magestad el suceso del asiento desta provincia . . ." "Están los Botos ribera del río llamado Pocosol, que entra en el Desaguadero y a dos leguas de los Botos pueden llegar, a lo que se entiende, las fragatas del Nombre de Dios que van a la cibdad de Granada. Dende los Botos, questan donde digo hacia la mar del Norte, al puerto de Landecho abra veynte y cinco leguas, *todas tierra fría y sana,* de mucha gente y comida". "Por manera que despues que entre en esta cibdad tiene V. Magestad de paz la provincia de Pacaca y la de Accerri y la de los Botos y la del Abra y la del Guarco y gran principio en la de Garabito, sin que se aya derramado gota de sangre. Hay en ella quinze mil hombres y más. (Del Castillo de Garcí-Muñoz, Nueva Cartago).

De otra carta de Vázquez de Coronado, suscrita en el Castillo de Garcí-Muñoz el 20 de enero de 1563: "Salí desta cibdad en doze del presente: anduve cinco días en los quales fuí recibido por los caminos y en los pueblos, como lo sería V. S." "Necesidad tengo de comida de mayz y ganado: escrivo al Sor. dotor que a costa de mi salario menbien ochocientas hanegas de mayz de lo de su magestad, porque se perdió lo de Nicoya desta sementera". "Accerrí tendrá seis mill hombres a mi ber y el Abra más de tres mill". En otra carta, fechada en Quepo el 15 de febrero de 1563 dice que "A los veynte y ocho del pasado partí de la Cibdad del Castillo de Garcí-Muñoz". En nota suscrita en Garcí-Muñoz el 4 de mayo de 1563 dice que "A los 18 del pasado llegue con todos los soldaos que saque desta ciudad a ella y con salud de todos ellos". "Como escrivi a V. S. antes de mi partida, las provincias de Garavito, Coyoche, Botos, Catapas, Tices, las del Abra, Accari, *Guarco, Pacacua,* en las cuales se incluyen muchos pueblos, dieron la obediencia a su magestad".

Dice también: "A los 27 de henero deste año de 1563 llegue a Aqueçari y a la casa donde me avia desperar, en la qual junto al dicho cacique cient yndios y el cacique Yurusti y un hermano de Curiraba vinieron con otros veynte y cinco, y *en dos días* que allí me detuve fué cosa digna de ver los bayles que los unos y los otros hizieron a usso de guerra. Partí del asiento de Aqueçari 7 de hebrero, acompañándome los dichos caciques con los yndios que digo; *llegué este día al real de la Candelaria,* que así se puso por nombre aquel asiento". "A los 19 de hebrero parti desta provincia de Quepo, la qual dista desta ciudad 25 leguas, en ayuda del cacique Corohore que me pidió favor".

En documento de 2 de octubre de 1563, suscrito en Granada, Gaspar Gutiérrez de Algava da fe de que Hernán Sánchez "parece aver usado el oficio de Governacion y escribano del Cabildo de la Nueva Cartago del Castillo de Garcí-Muñoz".

En oficio de 2 de julio de 1563, suscrito en Garcí-Muñoz y dirigido a la C. R. M., Juan Vázquez de Coronado habla de haber escogido ya el lugar para asiento de ciudad en el valle del Guarco, *nombrándola Cartago;* y dándole licencia a los vecinos de Garcí-Muñoz para trasladarse al citado lugar. En vista

de las buenas referencias que le dieron del valle, dispuso ir a visitarlo, (según se indica en el mismo documento), después de enviar un mensajero a dar el aviso del caso. Tenía empeño en buscar mejor lugar para la ciudad porque donde estaba *"faltaban tierras para sembrar* y el estar apartado del concurso de los naturales; y que estando en comarca dellos, con más comodidad serían doctrinados". El Adelantado estuvo seis días visitando ese valle, que le pareció el mejor. "Tracé,—dice,—una ciudad en el valle, en un asiento junto a dos ríos. Tiene el valle tres leguas y media de largo; y legua y media de ancho; *tiene muchas tierras para trigo y mayz;* tiene el temple de Valladolid, *buen suelo y cielo"*. Habla también de haber ordenado que sembraran maíz en la nueva población, "porque hasta este punto todos los mantenimientos los he traído a mi costa de Nicaragua y otras partes, porque, como he escrito a V. M., *dos leguas a la redonda de esta cibdad, (Garcí-Muñoz), ninguna cosa se puede sembrar,* y el sustentar una cibdad de acarreto en estas partes un particular, téngolo por imposible". Dista el valle y traça de Cartago, desta cibdad (García-Muñoz). SIETE LEGUAS, metido la tierra adentro hacia la mar del Norte".

En una información de servicios de Alonso Cano, tramitada en la ciudad de Garcí-Muñoz, en los años 1563 y 1564; y quien fué uno de los primeros pobladores de la ciudad del Castillo de García-Muñoz, "Suplica a Vuestra Alteza le haga merced de un rregimiento perpetuo en la CIUDAD DE CARTAGO, donde al presente vive y es alcalde ordinario; y en un escrito complementario se habla de Diego Caro de Mesa, "vezino e alguazil mayor de la dicha ciudad e provincia del Nuevo Cartago e Costa Rica".

Fué levantada una información en 22 de mayo del 1564, "En la ciudad de Cartago, en el valle del Guarco, provincias del Nuevo Cartago y Costa Rica"; y en la cual se habla de la licencia pedida a Vázquez de Coronado por parte de los vecinos de la ciudad del Castillo de Garcí-Muñoz para trasladarse a Cartago, "por ser (la ciudad) en que vivían yncomoda, fuera de la comarca de los naturales, *en parte estéril, desabrigada, no habitable,* especialmente en tiempo de brisas, cuyo espacio suele ser seys meses del año".

En el mismo documento se menciona el viaje que hicera Francisco de Marmolejo, de orden de Vázquez de Coronado, "a las provincias de Garavito y Votos, con soldaos a pie, y Coyoche, tierra de grandes ríos *y lejos* de la ciudad del Castillo de Garcí-Muñoz".

Garavito era el valle que se extendía a la margen derecha del Río Grande, al E. del río Cuarros (en Mastate, San Mateo). El de Coyoche, se hallaba al N. y al N. O. del valle de Garavito; y comprendía los terrenos situados a la margen derecha del río Machuca y del Jesús María, junto a la ciudad de Esparza. Cavallón dió el nombre de Landecho a este valle y a la villa de Los Reyes. El puerto de Landecho era Tivives.

En junio de 1563, Antonio Pereyra salió de Garcí-Muñoz para Couto, y fundó, en las llanuras de Buenos Aires, la ciudad de Nuevo Cartago y que sólo duró un mes.

Vázquez de Coronado, en carta de 23 de febrero de 1563, dice que "En el rreal de la Ceniza, ques en la comarca del pueblo de Couto, *quarenta y dos*

SECCION HISTORICA

leguas andadas de la ciudad del Castillo de Garcí-Muñoz". En otro oficio de fines del mismo mes, dice el Adelantado: "En el pueblo de Couto, palenque que es en el principio del valle del Guaymí, frontero del Golfo Dosa, *cinquenta leguas* de la ciudad de Garcí-Muñoz".

Se encuentra citado el Real de la Ceniza en el título de las tierras donadas a Francisco Magariño en 1564.

III

Diego de Trexo, (según documento suscrito el 24 de julio de 1567 en la ciudad del Nuevo Cartago de la provincia de Costa Rica), "Ayudó a pacificar y descubrir los naturales del dicho valle de Garavito y la provincia de Coyoche y de Pacaca, y *de otros pueblos comarcanos* a la ciudad de Garcí-Muñoz.

En información seguida en Cartago en 1564 se habla de que "El dicho general, (se refiere a Vázquez de Coronado), envió dos soldados a dar aviso de su venida a la gente que a la dicha provincia de Turucaca (Boruca), avía venido, a los quales hallaron en el rreal de la Cruz, *tres jornadas* de dicho puerto de *Coronado,* que venía marchando para la dicha ciudad del Castillo de Garcí-Muñoz".

Había otro *valle de la Cruz* en Santo Domingo, al S. de San Mateo; a cinco leguas de la villa de Los Reyes. El puerto de *Coronado* era una de las bocas del río Grande de Térraba.

Vázquez de Coronado, en carta dirigida el 15 de febrero de 1563 al Lic. Landecho, informa que el 28 de enero anterior había partido de la ciudad del Castillo de Garcí-Muñoz, llegando al pueblo de Quepo (cerca del río Naranjo de hoy), el 12 de febrero. Le acompañaba el cacique Acerrí. De allí a Turucaca *había cuatro jornadas.* Indica también que Quepo (en las llanuras de Pirrís), distaba de la ciudad de Garcí-Muñoz, *veinticinco leguas.*

Se pregunta a varios testigos, en una información seguida en 12 de mayo de 1563 en Garcí-Muñoz, "Si saben que las dichas provincias de Couto y Turucaca *están cincuenta leguas deste cibdad,* poco más o menos, y en çavanas, en el principio del valle del Guaymi, diez leguas de la mar del Sur, frontero del Golfo Dosa".

Según documento de 1566, la villa de Landecho estaba *cuatro leguas* de la mar del Sur. En el mismo, Juan Dávila dice: "Desta villa de Landecho marchamos para Garcí-Muñoz, que *hay tres jornadas,* (se calculaban cuatro leguas por jornada)". Indica también que de la ciudad de Nuevo Cartago (Cartago) a los botos había treinta leguas; a Quepo, otras treinta; a Coto y Boruca, cincuenta.

El Adelantado, en carta de 2 de julio de 1563, suscrita en Garcí-Muñoz, dice: "Para ir a Quepos llegué a la casa de Acerrí, adonde él y los del Abra se habían de juntar para aquel día y esperarme". (El Abra o Curriravá, hoy Curridabat y Toyopán, al interior, corresponden al territorio donde se hallan la ciudad de San José, Curridabat y otros comarcanos). Indica asimismo que "*De Accerrí a Candelaria hay cuatro leguas.* De aquí tardamos en llegar a

Quepos, *treze días*, en *veinte leguas que hay*, poco más". Dice también que la provincia de Coctu está en diez grados y dista de la mar del Sur, *seis leguas*. De Quepo a Coctu hay veinticinco leguas. Llegó a Garcí-Muñoz el 18 de abril, después de haber pasado por Pacacua. Indica también que la provincia de Tayutic está a *cinco leguas* de Cartago.

También Vázquez de Coronado, en carta de 4 de mayo de 1563, había indicado que Quepo distaba veinticinco leguas de Garcí-Muñoz y que de *Candelaria* a Quepo había veinte leguas.

En documento de 28 de agosto de 1807, suscrito por Thomás de Acosta, se dice que el paraje llamado *Candelaria* (a donde él proyectó llevar los leprosos), *distaba siete leguas de la ciudad de Cartago*.

Vázquez de Coronado decía en 1562 que Turucaca estaba "quarenta leguas de nosotros, a lo más largo".

El historiador Fernández Guardia, en su Historia del Coloniaje, recoge el dato de que de la villa de Los Reyes a Garcí-Muñoz, *había tres jornadas*.

Juan Dávila, en su mensaje a Felipe II en 1566, decía: "Dentro de quinze días que estos principales fueron con este despacho, vynieron a la dicha ciudad (García-Muñoz), diez o doze caciques de diferentes provincias, entre las cuales vino uno que a todos ecedía en autoridad, el cual dixo ser cacique de la provincia de Aucarrí, con el cual, *por estar la provincia dicha camino de la mar del norte*, por donde el dicho general llevaba yntento de entrar la tierra adentro, consultó muchas cosas".

Vázquez de Coronado en 1562 escribía a Juan Romo, Corregidor de Nicoya, pidiéndole mayz. Suscribía algunas cartas en Nuevo Cartago. En la que dirigió *desde Accarrí* el *28 de ene*ro de 1563, dice: "Escribo de camino, *dos jornadas de la cibdad* y sin adereço". Sin embargo, en carta de 15 de febrero de 1563 decía Vázquez de Coronado al Lic. Landecho: "A los *veynte y ocho* del pasado partí de la Cibdad del Castillo de Garcí-Muñoz, como escribí a V. S."

En la información de servicos de Miguel Sánchez de Guido, en 1566, al referirse él a la fundación de la ciudad, dice: "Llegados que fuímos al *valle de Garcí-Muñoz* el dicho licenciado Cavallón trazó la ciudad, nombró Alcaldes e regidores e a mí e a Juan Gallego, nos nombró por Alcaldes".

En el repartimiento de encomiendas del Gobernador Perafán de Ribera, hecho en Cartago en 11 de enero de 1569, se habla de estos pueblos que debo citar aquí:

"*Garavito*, que se entiende el propio valle que dizen *de la Cruz;*

"El real de Pereyra, que son las lomas de çabanas antes de llegar a la ciudad vieja, por lo alto".

"Pacaca era provincia principal con 1.600 indios".

Aquecerrí, tres leguas desta ciudad (Cartago), tenía myl yndios y mas".

Al Capitán Antonio Pereyra le dieron el pueblo de Currirabá con seiscientos indios.

A Perafán de Ribera, alférez mayor, le quedaban Tiribí y Yuruste, con cuatrocientos indios.

Juan Vázquez de Coronado, en carta firmada en Garcí-Muñoz el 4 de mayo de 1563 y refiriéndose al viaje a Quepos, dice: "A los 27 de henero deste año de 1563, llegué a Aqueçarí, y a la casa donde me avía despertar, en la cual junto el dicho cacique cient yndios". "Partí del asiento de Aqueçarí 7 de febrero; *llegué este día* al rreal de la Candelaria, que así se puso por nombre aquel asiento".

También el 15 de enero de 1564 había escrito Vázquez de Coronado al Rey desde la ciudad de Garcí-Muñoz.

Hay una información de servicios de Antonio de Peralta, suscrita en *Garcí Muñoz* el 5 de febrero dec 1564; y otra, de Anguciana de Gamboa, firmada en *Cartago* en 25 de mayo de 1564.

Juan Barahona, cuñado de Cavallón, indicó que Garcí-Muñoz fué la primera villa fundada en la meseta central. Alonso Hernández de Guido dice lo mismo.

En un documento de 1602, se habla de que cuando fueron sometidos los indios del valle de Coyoche, se pobló la ciudad del Castillo de Garcí-Muñoz.

Una de las preguntas que se hace en la información de testigos de Alvaro de Acuña, iniciada en Cartago en 1574 y seguida el 29 de julio de 1577, dice: "Si saben (los testigos) que *antes que la dicha ciudad de Cartago se pasase al valle, de Garcí-Muñoz, donde al presente está poblado,* estando los vecinos de ella con mucha necesidad de hambre, el Capitán Juan Solano fué la tierra adentro en busca de mantenimiento con algunos soldados; y entre ellos, el dicho Alvaro de Acuña, en tiempo de agua y de grande invierno; y del pueblo de Parita se trajo cantidad de maíz; y el dicho Alvaro de Acuña trajo a cuestas todo el maíz que pudo para el sustento de los vecinos de la dicha ciudad, *más de cuatro leguas,* en que pasó mucho trabajo y cansancio de su persona". (El expediente original tiene el escudo real de la época, marcado sobre una pasta especial).

IV

El itinerario que seguían a menudo los Conquistadores en la época mencionada según el General Volio, era saliendo de Cartago por las Amoladeras, al cerro del Aguacate y Candelaria; y por el S. O. a Aserrí; de aquí a Escasú; de Escasú, por el cerro del Chicarral (a cuyo pie se abre el valle de Santa Ana), al Salitral; y cruzando el río Uruca de hoy, cerro arriba por el Cedral y Corralar, bajando luego a Pacacua, en la cañada de los ríos Negro y Cañas. De Pacacua, torciendo al S. E. se internaban por tierras de los actuales cantones de Acosta y de Tarrazú, buscando hacia Quepos; o bien, Couto, en la Turucaca.

Desde luego, la iniciación de ese itinerario era diferente cuando no se había fundado Cartago.

La Pacacua antigua de Vázquez de Coronado, situada en lo que hoy se llama Tabarcia, fué trasladada a fines del siglo XVIII a su asiento actual, cerca del Virilla, según referencia del General don Jorge Volio.

El nombre de "Cartago" o "Nueva Cartago" se daba a una ciudad, separada o conjuntamente con Garcí-Muoz, antes y en 1563.

De la información de servicios de Alonso Cano se desprende que en determinado año había dos ciudades a un mismo tiempo.

Pacacua, (hoy Tabarcia), que era provincia principal, estaba cerca de Garcí-Muñoz; y así se explica que Cavallón la visitara en 1561; y al año siguiente, Vázquez de Coronado; y también, que en el archivo de la Iglesia aparezcan referencias de las constantes administraciones religiosas a gentes de ese lugar.

Indica Vázquez de Coronado en 1562 que Nueva Cartago distaba de la mar del sur, *ocho leguas;* y de la del Norte, *treinta leguas.*

V

Después de examinar las citas y referencias anteriores, la lógica histórica me lleva a hacer las observaciones siguientes:

Al rededor de la ciudad del Castillo de Garcí-Muñoz, pueden agruparse datos de tres períodos:

a). De mediados de 1561 a fines de 1562;
b). De 1563 a mayo de 1564;
c). Al rededor del año 1572.

En cuanto a la PRIMERA EPOCA cabe anotar:

El Obispo Carrasco en nota de 25 de abril de 1561 habla de haber sido establecida la ciudad de Garcí-Muñoz, "entre los huetares y el Guarco, que dizen *es buen valle y de buen temple".* Habla también de *tierra buena* y de que los indios obtienen oro de otra región.

El Cabildo de la ciudad, el 22 de agosto de 1562, dice que la misma estaba en *un valle llano y espacioso,* donde corrían cinco ríos de buenas aguas; y en nueve y medio grados de le equinoccial. La *tierra fértil y producía máiz casi todo el año, y sana.* El 12 de diciembre del mismo año, habla el Cabildo en parecidos términos, diciendo que la provincia tiene *"temple antes frío* que caliente" y *se dan las legumbres* de Castilla. Hacía dos años que habían llegado los Conquistadores a esa región, al mando de Cavallón.

La información de servicios de Ignacio Cota, de 28 de noviembre 1562, se inicia "en la ciudad del Castillo de Garcí-Muñoz" y en la misma se habla de "la dicha ciudad de Cartago", a 30 de noviembre del mismo año .

Vázquez de Coronado, escribe de Nueva Cartago el 11 de diciembre 1562, diciendo que está en once grados, *en unos llanos grandes; es tierra fría;* dista de la mar del sur, ocho leguas y de la del norte, treinta, más o *menos; se dan trigos y hortalizas* y tiene lejos las tierras para sembrar. De Turucaca estaban a cuarenta leguas. En otra carta de la misma fecha habla de que *"la tierra es una de las buenas que ha visto en Indias".* El Adelantado, en carta de 5 de enero de 1563, se refiere también a "tierra *fría y sana",* y está suscrita en Garcí-Muñoz.

Vázquez de Coronado decía en 1562 que Turucaca estaba a 40 leguas de la ciudad.

En documento de diciembre 1562 se decía que Nueva Cartago estaba a *ocho leguas* de la mar del sur, y a *treinta* de la del norte.

Desde los Botos (en la ribera del Pocosol) al puerto de Landecho, (Tivives), había unas 25 leguas, según Vázquez de Coronado. (Referencia de 1563).

De Aserrí al real de la Candelaria *llegó en un día* Vázquez de Coronado, (carta de 4 mayo 1563).

La tierra de Coyoche estaba lejos de la ciudad de Garcí-Muñoz). Doc. de mayo 1564).

El real de la Ceniza, en la comarca de Couto, estaba a 42 leguas de la ciudad de Garcí-Muñoz; y el pueblo de Couto, a 50 leguas.

El real de la Cruz estaba *tres jornadas* (doce leguas) del puerto de Coronado, que era una de las bocas del río grande de Térraba.

En oficio de 15 de febrero 1563, Vázquez de Coronado dice que Quepo (en las llanuras de Pirrís), estaba a 25 leguas de Garcí-Muñoz.

Se habla en mayo de 1563 de que las provincias de Couto y Turucaca están a 50 leguas de la ciudad.

Fernández Guardia consigna el dato de que de Los Reyes a Garcí-Muñoz había tres jornadas (doce leguas).

La carta de 28 enero 1563 escrita por Vázquez de Coronado a Juan Romo, está suscrita en Aserrí a *dos jornadas de la ciudad* (8 leguas), pero escribe de camino.

Parecieran corresponder los datos que relaciono con la primera época, a un valle fértil, frío, donde se daban maíz, trigo, hortalizas; y que tenía buenas aguas. Lo de "ventoso y desabrigado el lugar", no tiene mucha importancia para la finalidad de este estudio, pues lo mismo ocurre en todos los valles de la meseta central; y en cuanto al número de ríos, no cabe mayor cuestión.

Estimando, pues, referencias de los documentos examinados, pareciera haber estado el primer asiento de la ciudad en el llano de La Mata Redonda (al O. del San José actual), o en otro cercano, pero las distancias que se indican a continuación no concuerdan a ese fin.

Sobre la SEGUNDA EPOCA:

Vázquez de Coronado en julio de 1563 habla de que en Garcí-Muñoz *faltaban tierras para sembrar* y que en *dos leguas a la redonda no podían hacerse cultivos*, estableciendo comparación con las buenas condiciones del valle del Guarco, que él visitó para trasladar aquella ciudad. Indicaba que de Cartago a Garcí-Muñoz había *siete leguas*.

En información de 22 de mayo de 1564 se habla de que la ciudad de Garcí-Muñoz *era incómoda, en parte estéril, desabrigada, no habitable*, y fuera de la comarca de los naturales.

En nota de 2 de julio de 1563 se dice que de Aserrí a Candelaria había cuatro leguas. De Candelaria a Quepos, había veinte leguas.

Vázquez de Coronado, en carta de 4 de mayo 1563, indicó que Quepo distaba 25 leguas de Garcí-Muñoz; y que de Candelaria a Quepo había 20 leguas.

Si de Quepo a Candelaria había 20 leguas; y de Candelaria a Aserrí, 4 leguas, quiere decir que, de este lugar a Garcí-Muñoz había una legua más o menos.

Esos datos y otros consignados al principio de este estudio, me llevan a la conclusión de que la ciudad de Garci-Muñoz estuvo en el valle de **Santa Ana,** estudiadas las distancias que indican las cartas respectivas y las condiciones del terreno, un poco estéril, donde no se produce bien el maíz, que en aquel tiempo era fundamental para la alimentación; faltando también tierras para sembrar, y no pudiendo hacerse cultivos "en dos leguas a la redonda de la ciudad".

Después, fué trasladada la ciudad al valle del Guarco (donde se cree que hubiera dos asientos), para volver al rededor de 1572 al primitivo asiento de Garcí-Muñoz, lo que ha de motivar estudio especial.

En cuanto a la TERCERA EPOCA:

Sobre el traslado de la ciudad de Cartago al *valle de Garcí-Muñoz* en 1572, aproximadamente, se expresa con alguna claridad la información seguida a indicación de Alvaro de Acuña.

Juan Dávila, en documento de 1566, habla de que de la villa de Landecho a Garcí-Muñoz había *tres jornadas* (doce leguas). Decía también que de Nuevo Cartago a los Botos había treinta leguas; y a Quepo, otras treinta. Decía que Aserrí estaba camino de la mar del norte.

Tomás de Acosta en documento de 28 de agosto 1807 habla de que de Candelaria a Cartago, había *siete leguas.*

Después, volvió otra vez la ciudad a su asiento definitivo de Cartago.

La referencia que da Vázquez de Coronado en carta de 28 de enero de 1563, suscrita en Aserrí, de que escribía *de camino* y que estaba a dos jornadas de Garcí-Muñoz (ocho leguas), parece errada, pues relacionándola con los demás documentos debiera decir *dos leguas* y no *dos jornadas;* o bien, se trata de un lugar bastante alejado del pueblo de Aserrí, pues escribe de camino; a menos que este dato pueda relacionarse con el primitivo asiento de la ciudad, que no se conoce exactamente y que pudo ser La Mata Redonda u otro valle semejante.

Quiere decir, pues, que con los nombres de NUEVO CARTAGO, CASTILLO DE GARCI-MUÑOZ y CARTAGO se conoció una ciudad, fundada por Cavallón, que estuvo provisionalmente en un valle que no se ha podido determinar fijamente todavía, antes de julio de 1563; luego, en Santa Ana; de donde pasó al Guarco, para volver un tiempo después a su primer asiento; y finalmente, pasando de éste al Cartago actual.